Dinatran
Dirección Nacional de Transporte

REPÚBLICA DEL PARAGUAY

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Consejo de la Dirección Nacional de Transporte

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE LA DINATRAN Nº 321.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA "SHIROSAWA" COMPANY S.A.I.C., PARA LA ADQUISICIÓN DE FOTOCOPIADORAS, PREVISTO EN EL PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES (PAC), PARA EL EJERCICIO FISCAL 2013, EN LA MODALIDAD POR CONTRATACIÓN DIRECTA.-

San Lorenzo, 02 de octubre de 2013

VISTO: *El llamado en la modalidad de Contratación Directa para la adquisición de fotocopiadoras, previsto en el Programa Anual de Contrataciones (PAC) y las ofertas presentadas en el marco del mismo;*

CONSIDERANDO: *Que, el Comité de Evaluación, designado por Resolución de la Dirección Nacional de Transporte Nº 258/13, ha elevado el Dictamen Nº 23/13, sugiriendo la adjudicación de la presente Licitación por Contratación Directa, a favor de la firma* ***"SHIROSAWA" COMPANY S.A.I.C.****, para la Adquisición de Fotocopiadoras, donde ha dado cumplimiento a todos los requerimientos de la ley, su reglamentación, las condiciones del presente procedimiento y en particular de este llamado, conforme a lo establecido en el Art. 34, inciso "c" de la Ley 2051/03.*

Que, la Ley Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", en su Art. 28, establece: ***"La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación"***

POR TANTO; *y en uso de sus atribuciones legales,*

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE LA DINATRAN

R E S U E L V E:

Artículo 1.- *Adjudicar a la firma* ***"SHIROSAWA" COMPANY S.A.I.C.****, para la Adquisición de Fotocopiadoras, por un monto total de guaraníes noventa y tres millones (Gs. 93.000.000), I.V.A. incluido, conforme a los fundamentos expuestos en el exordio de la presente Resolución.*

Artículo 2º.- *La erogación emergente de la autorización dispuesta en virtud del Artículo 1º de la presente Resolución será con cargo al Presupuesto General de la Nación, Ejercicio Fiscal 2013, del Rubro 540, asignado a la Dirección Nacional de Transporte.*

Artículo 3º.- *Encomendar a la Dirección General de Administración y Finanzas de la Dirección Nacional de Transporte, la correcta imputación de la erogación establecida en el Artículo 2º de la presente Resolución y el control de la adecuada ejecución de los bienes adjudicados.*

...///...

CONSEJO DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE TRANSPORTE
SECRETARIA EJECUTIVA
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
San Lorenzo - Paraguay

KAREN C. MACCHI UNZAIN
Secretaria Ejecutiva
CONSEJO DE DINATRAN

DIRECCIÓN NACIONAL DE TRANSPORTE
PRESIDENCIA DEL CONSEJO
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
San Lorenzo

C.P. Carlos R. Peralta Raggini
Presidente del Consejo
DINATRAN

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE LA DINATRAN Nº 321.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA "SHIROSAWA" COMPANY S.A.I.C., PARA LA ADQUISICIÓN DE FOTOCOPIADORAS, PREVISTO EN EL PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES (PAC), PARA EL EJERCICIO FISCAL 2013, EN LA MODALIDAD POR CONTRATACIÓN DIRECTA.-

.../2/...

Artículo 4º.- *Encargar a la Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones de la Dirección Nacional de Transporte, la notificación a los oferentes participantes.*

Artículo 5º.- *La presente Resolución se dicta Ad-Referéndum del Consejo de la DINATRAN y será refrendada por la Secretaria Ejecutiva del Consejo.*

Artículo 6º.- *Comunicar a quienes corresponda y archivar.*

CONSEJO DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE TRANSPORTE SECRETARIA EJECUTIVA San Lorenzo - Paraguay

KAREN C. MACCHI UNZAIN
Secretaria Ejecutiva
CONSEJO DE DINATRAN

DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTE PRESIDENCIA DEL CONSEJO San Lorenzo - Paraguay

C.P. Carlos R. Paralta Raggini
Presidente del Consejo
DINATRAN